

## Flujos transfronterizos de datos

Si bien el libre flujo de datos a través de las fronteras es fundamental para la economía digital, muchos países imponen restricciones al movimiento internacional de los datos. Es posible que estas restricciones resulten innecesarias y puedan suprimir la innovación, eficiencia y actividad económica. Entonces, ¿cuál es el equilibrio correcto para la regulación?



## Facilitar la economía digital

El comercio electrónico y los servicios posibilitados por internet dentro de los países dependen del flujo internacional de datos. El libre flujo de datos a través de las fronteras permite a las personas acceder a toda la variedad y calidad de servicios globales, al mismo tiempo que permite a las empresas reducir sus costos y bajar los precios para sus clientes. Además, como favorece el crecimiento de la economía digital, redunda en beneficios socioeconómicos más rápidos para las personas, las empresas y los gobiernos.

Dentro de un entorno regulatorio que posibilita el flujo de datos, las empresas pueden operar, innovar y acceder a soluciones y soporte en cualquier lugar del mundo. Por ejemplo:

 Se pueden crear y adoptar servicios en un mercado nacional y, luego, expandirlos rápidamente hacia otros mercados, generando beneficios para los consumidores y las empresas.

- Si las empresas *startups* establecen una presencia nacional e internacional en internet simultáneamente pueden tener un alcance global desde el Día 1.
- Los proveedores de infraestructura de internet, como los proveedores de computación en la nube y los operadores móviles, pueden estructurar los servicios de forma tal de atender a una gran cantidad de clientes en múltiples mercados al menor costo total.
- Las empresas pueden aumentar (y reducir) su desarrollo en momentos críticos mediante el uso directo o indirecto de los proveedores de la nube y software como servicio (SaaS, por su sigla en inglés).



## Los encargados de formular políticas reconocieron el rol estratégico de los flujos transfronterizos de datos

### CNUCYD¹ cita al McKinsey Global Institute:

"En 2014, la dimensión internacional de los flujos [de bienes, servicios y finanzas] aumentó el PIB mundial casi un 10 por ciento, equivalente a un valor de USD7,8 billones. Los flujos de datos representan aproximadamente USD2,8 billones de este valor agregado".

#### La OCDE<sup>2</sup>:

"Los flujos transfronterizos de datos aumentaron la productividad y la eficiencia económica, mejorando el bienestar y el nivel de vida".

### La Comisión Europea<sup>3</sup>:

"Es probable que las restricciones injustificadas a la libre circulación de datos limiten el desarrollo de la economía de los datos en la UE [...] se corre el

<sup>.</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD), Regulaciones sobre Protección de Datos y Flujos Internacionales de Datos, 2016.

OCDE, Economía del Internet 2012. Documento 143.

Comisión Europea, Comunicación sobre la Construcción de una Economía de Datos Europea, 2017.

GEMA

riesgo de fragmentar el mercado, reducir la calidad de servicio para los usuarios y menoscabar la competitividad de los proveedores de servicios de datos, en particular de las entidades de pequeña envergadura".

### Cámara de Comercio Internacional (CCI)4:

"La CCI insta a que los gobiernos garanticen que todos los ciudadanos y compañías puedan aprovechar al máximo el potencial del internet [...] mediante la adopción de políticas facilitadoras de la incorporación de nuevas tecnologías y la circulación internacional de los datos que las soportan".

En la actualidad, los flujos transfronterizos de datos están regulados por una serie de leyes e instrumentos internacionales, regionales y nacionales destinados a proteger la privacidad de las personas, la economía local o la seguridad nacional.

La cooperación entre países y regiones podría redundar en la adopción generalizada de enfoques tendientes a la privacidad de los datos para los flujos transfronterizos de datos. Esto no solo podría ofrecer mayor protección a la privacidad de las personas, sino que también podría estimular la actividad económica impulsada por los datos en toda la región.



# En el centro: Principios de privacidad globalmente reconocidos

La industria móvil reconoce la necesidad de una regulación de la privacidad de los datos, incluidas reglas sobre los flujos transfronterizos de datos. Esta regulación debería apuntar a que los consumidores confíen en contratar servicios digitales, sin generar costos adicionales importantes para los proveedores de servicios.

Para ello, es fundamental que la regulación de privacidad esté alineada con los principios centrales compartidos "subyacentes a la mayoría de las leyes nacionales y sistemas internacionales [de privacidad]<sup>5</sup>", así como con las iniciativas de privacidad de datos de la industria. Estos principios

permiten a las empresas el tratamiento consistente de los datos en todas sus operaciones, innovar más rápido, alcanzar una mayor escala y reducir costos. Como consecuencia, los consumidores podrán tener más opciones, mejor calidad de servicio y servicios a precios más bajos.

Por ejemplo, la Resolución de Madrid de 2009<sup>6</sup> promueve la protección internacional consistente de los datos personales y adopta enfoques de privacidad desde los cinco continentes para facilitar "los flujos internacionales de datos de carácter personal, necesarios en un mundo globalizado".

## La Resolución de Madrid propone seis principios de privacidad que deben ser adoptados por los encargados de formular políticas:

Legal y Justa	Propósito	Proporcionalidad	Calidad	Apertura	Rendición de cuentas
El tratamiento de datos de carácter personal se debe realizar de manera legal y justa	El tratamiento se deberá limitar a propósitos específicos	El tratamiento deberá ser proporcional y no excesivo	Los datos deben ser exactos	La persona responsable del tratamiento deberá ser abierto respecto de sus actividades	La persona responsable del tratamiento deberá rendir cuentas por sus actividades

<sup>4.</sup> ICC, Trade in the Digital Economy: A Primer on Global Data Flows for Policymakers [CCI, Comercio en la Economía Digital, Guía Básica sobre los Flujos de Datos Globales para los Encargados de Formular Políticas). 2016.

<sup>5.</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD), Regulaciones sobre Protección de Datos y Flujos Internacionales de Datos, 2016.

<sup>5.</sup> La Resolución de Madrid: Estándares Internacionales sobre Protección de Datos Personales y Privacidad, 2009

A nivel mundial, existen leyes e iniciativas de política tales como la Convención 108 del Consejo de Europa, las Directrices de la OCDE, el Reglamento General de Protección de Datos de la UE, los Principios para una Practica Justa en materia de Información de la Comisión Federal de Comercio de EE.UU. y el Marco de Privacidad de APEC [Foro de Cooperación Económica

Asia-Pacífico] que reflejan principios similares. La industria móvil también adoptó los Principios de Privacidad Móvil de la GSMA para garantizar que la información privada de los usuarios móviles reciba la protección adecuada, independientemente del servicio, el dispositivo o el país.<sup>7</sup>



## Los enfoques regionales tienen sentido

La mayoría de las personas del mundo comparten las mismas preocupaciones sobre la privacidad y seguridad de los datos. Se entiende que la introducción o actualización de una regulación nacional sobre la privacidad de los datos debe ser consistente con los principios globalmente reconocidos, aplicables a toda la región.

Las iniciativas regionales de privacidad de datos, tales como el Marco de Privacidad y las Reglas de Privacidad Transfronteriza (CBPR, por su sigla en inglés) de APEC y las Normas Corporativas Vinculantes (BCR, por su sigla en inglés) de la UE, ya avanzaron en esta dirección y permiten que las organizaciones transfieran datos personales, en general, bajo ciertas condiciones.

Estos marcos regionales están basados en principios de protección de datos internacionalmente aceptados y en garantizar que la organización que transfiere los datos continúe siendo responsable del uso posterior de los datos. Sin embargo, aún queda mucho más por hacer para que estos marcos sean más fáciles de usar, para alentar a que otras regiones adopten marcos similares y para volver los marcos interoperables.8 La interoperabilidad crea mayor seguridad y previsibilidad jurídicas que permiten a las compañías desarrollar marcos de protección y privacidad de los datos escalables y responsables.



## Con las normas de localización se corre el riesgo de reducir la protección de los datos personales

Los países imponen normas de localización de datos por diversos motivos, incluida la convicción de que las autoridades de vigilancia pueden examinar más fácilmente los datos almacenados a nivel local o que los estándares de privacidad y seguridad de un país solo se pueden exigir si los datos permanecen en ese país. No obstante, existen soluciones y principios que pueden mitigar estos riesgos sin restringir los flujos de datos y los beneficios que generan.

Los requerimientos para que las organizaciones utilicen tecnología o almacenamiento de datos local generan duplicaciones y costos innecesarios para las empresas. Además, no existe mucha evidencia que demuestre que esas políticas traen beneficios tangibles para las economías locales o mayor protección a la privacidad de las personas.

### En particular:

- Un enfoque fragmentado tiene como resultado una protección inconsistente (por ejemplo, diferencias entre jurisdicciones y sectores respecto de lo que se puede almacenar y por cuánto tiempo) y provoca confusión, con el consiguiente impacto en la administración segura de los datos personales.
- La fragmentación a través de la localización también puede crear barreras que vuelven prohibitivas las inversiones en protección de la seguridad.
- En conjunto, esto puede reducir los esfuerzos de los operadores de redes móviles y otros proveedores de servicios para desarrollar tecnologías y servicios que mejoren la privacidad y protección de los consumidores.

Principios de Privacidad Móvil de la GSMA: Promover la privacidad de los consumidores en el ecosistema móvil, 2011

Un avance positivo es el modelo de referencia común desarrollado por un grupo de trabajo conjunto de APEC / UE para impulsar la interoperabilidad entre las Reglas de Privacidad Transfronteriza (CBPR) de APEC y las Normas Corporativas Vinculantes (BCR) de la UE.



## Conclusión

Los flujos transfronterizos de datos son sumamente importantes por motivos socioeconómicos. Sin ellos, se frustra el crecimiento económico potencial, así como también los beneficios potenciales de la transformación digital para la sociedad. Por lo tanto.

son los gobiernos, los reguladores, la industria y los grupos de la sociedad civil quienes deben rechazar las medidas de localización y, por el contrario, trabajar juntos para facilitar el flujo de datos, protegiendo los datos personales y la privacidad de las personas.



### Acerca de la GSMA

La GSMA representa los intereses de los operadores móviles de todo el mundo, reuniendo a más de 750 operadores con más de 350 compañías del amplio ecosistema móvil. Estas empresas incluyen fabricantes de teléfonos y dispositivos, empresas de software, proveedores de equipamiento y empresas de internet, así como también organizaciones de sectores adyacentes de la industria. La GSMA también organiza eventos líderes de la industria como el Mobile World Congress, Mobile World Congress Shanghai, Mobile World Congress Americas y la serie de conferencias Mobile 360.

Para más información, visite **gsma.com/mobileprivacy** Siga a la GSMA en Twitter: **@GSMALatam** y **@GSMAPolicy**